

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Fernando Alonso de Lera, secretario del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Miguel Sarvise Lalaguna, contra don Cristian Benítez Peña, doña María Luisa Peña Castellano, “Chrismar Turismo Rural, Sociedad Limitada”, Ayuntamiento de Garganta de los Montes y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.185 de 2011, se ha acordado citar a don Cristian Benítez Peña, doña María Luisa Peña Castellano y “Chrismar Turismo Rural, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de abril de 2012, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Cristian Benítez Peña, doña María Luisa Peña Castellano y “Chrismar Turismo Rural, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/10.946/12)